

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO DE DOS TORRES CELEBRADA EL DIA 5 DE AGOSTO DE 2.005.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Enrique González Peralbo

CONCEJALES:

D^a Ángela Reyes Gutiérrez

D. Cesáreo Antonio Fernández Díaz

D. Jesús Peinado Lunar

D^a Rosario María Márquez González

D. Antonio Felix Aláez Martín

D. Manuel Torres Fernández

D^a Ana Isabel Medrán González

D^a María del Pilar Sánchez Castilla

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. José Manuel Caro Guerrero.

NO ASISTE:

D. José Ramón Jurado Moreno

D. Jesús Emilio Latorre Blanco

En Dos Torres (Córdoba), siendo las catorce horas del día cinco de agosto de dos mil cinco se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación al efecto los concejales arriba reseñados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento-Pleno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique González Peralbo, asistidos por el Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Seguidamente se pasa a tratar de los puntos incluidos en el Orden del Día reseñados en la convocatoria, la cual había sido realizada en legal forma.

1.- ACLARACIÓN A LOS VECINOS AFECTADOS CÚAL VA A SER EL TRAZADO DEFINITIVO DE LA REDONDA, ADEMÁS DE HACERLES SABER EN CUANTO AFECTAN SUS FINCAS.-

2.- ACLARACIÓN DE LAS NEGOCIACIONES LLEVADAS POR PARTE DEL EQUIPO DE GOBIERNO CON DIPUTACIÓN PARA OPTAR POR EL TRAZADO NORTE

3.- REDACCIÓN DE ACUERDO POR AMBOS GRUPOS PARA INSTAR A DIPUTACIÓN A RETOMAR EL ESTUDIO DE LA VARIANTE, CON EL FIN DE QUE SE VEAN PERJUDICADAS EL MENOR NÚMERO DE PERSONAS POSIBLES.-

Por el Sr. Alcalde y antes de iniciar el debate de cada uno de los asuntos incluidos en el orden del día expone que se moderará el debate conforme al Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, dando a cada uno de los Portavoces la palabra en 2 turnos, indicando que se podrá conceder alguno más si es necesario. Igualmente indica que una vez finalizado el acto, esta Presidencia dará la palabra a los asistentes al pleno, pudiendo intervenir alguno, si lo demanda.

Seguidamente da la palabra al Portavoz del Grupo Popular, al ser desde este grupo la iniciativa de convocatoria del pleno extraordinario.-

Inicia su intervención D. Manuel Torres Fernández, indicando que en su intervención va a tratar los 3 puntos agrupados, ya que desde el momento de la solicitud al día de hoy se han aclarado algunos de los puntos incluidos en el orden del día. La convocatoria se solicitó ante lo manifestado por algunos de los afectados al portavoz del grupo popular, a fin de aclarar sobre el asunto. Desde esa fecha se ha conocido de todos y cada uno de los afectados sobre el trazado de dicha variante, pero que no se conoce de los criterios seguidos para la elección del trazado al haber un estudio solamente del trazado norte. Que al parecer por ASEMDO (Asociación de Empresarios de Dos Torres) se contentan con el ramal de circunvalación urbana, cuando anteriormente y en conversaciones con su grupo apoyaban el trazado sur. Que ya en el pleno celebrado el 5 de junio de 2004 se instaba a la realización de dicha variante por el trazado más

demandado en dicho momento, que resultaba ser el trazado sur. Que desde el grupo municipal del P.P. y según consta en actas ha venido preguntando por cual iba a ser el trazado de dicha variante. Que desde el grupo popular no se conoce que tipo de negociación se ha llevado a cabo ante la Diputación Provincial. Pregunta si se ha instado y realizado alguna gestión ante Diputación Provincial sobre dicha vía. Que no entiende como desde el Ayuntamiento no se conocía del trazado y en cambio en prensa se publicaban noticias sobre la misma. Que desde su grupo se entiende que se deberían haber realizado gestiones para que se hubiesen realizado estudios sobre los trazados norte y sur y no solo del trazado norte e insta a la Corporación a que se adopte algún acuerdo sobre si existe posibilidad de retomar el asunto para estudiar los 2 trazados, indicando igualmente que desde su grupo se pretende que se realice dicha vía, pero que debe realizarse por el más beneficioso.

Finalizada la intervención del portavoz del grupo popular, interviene el portavoz del grupo PSOE Cesáreo A. Fernández Díaz. Inicia la misma indicando que la realización de la variante viene siendo una reivindicación municipal de más de 20 años, que desde el grupo municipal socialista lo que se pretende es que esta se realice, y que la competente para ello es la Diputación Provincial que realiza los estudios de viabilidad y las valoraciones sobre la misma. Que no puede ser que desde el grupo popular se encabece una manifestación y rompa el consenso sobre la realización de una variante que evite el tráfico pesado por la localidad. Que el grupo popular se ha puesto a la cabeza de la manifestación reivindicando un trazado sin preguntar a los afectados del otro posible trazado. Que desde el grupo socialista no se ha negociado sobre el trazado, sino que ha propiciado reuniones con diferentes agentes sociales de la localidad y la Diputación Provincial para que mantengan reuniones sobre el mismo. Que la posición del grupo municipal socialista ha sido la realización, lo antes posible, de una variante o circunvalación que evite el tráfico de vehículos pesados por las calles de la localidad. Que siempre han apoyado la realización de la misma cuanto antes y lo más rápido posible. Que a fecha de hoy han firmado la mitad de los afectados por el trazado de dicha vía propuesto por la Diputación.

Seguidamente toma el turno de palabra el portavoz del grupo popular Manuel Torres exponiendo que desde su grupo no se ha auspiciado la manifestación llevada a cabo, que esta fue solicitada por uno de los afectados. Desde grupo popular se han querido mantener al margen de la misma. Que existen personas que por circunstancia o favores no han ido a dicha manifestación. Que se solicito el pleno para aclarar las cosas. Que siempre el grupo popular ha estado de acuerdo con realizar una redonda, y si se había hecho el estudio de las 2 posibilidades. Que hace un año que se viene tratando del asunto y que este asunto no tiene nada que ver en clave electoral. Insta nuevamente a que se realice el estudio de si existe otra alternativa al trazado.

Interviene nuevamente el portavoz del grupo municipal socialista Cesáreo A. Fernández indicando que la realización de una variante que evite el tráfico pesado, no es una demanda social para el polígono industrial, sino que es un tema social que viene de antes, que el problema de acceso al polígono y a la Cooperativa se ha de resolver igualmente. Que no entiende de la alusión de favores para la no asistencia a la manifestación. Que desde el grupo municipal socialista no se pretende entrar en polémica entre vecinos, pero que desde luego cualquier actuación de este tipo afectará a alguno de ellos. Que los intereses que defiende el grupo socialista son los municipales debiendo quedar al margen el de particulares.

Interviene nuevamente el portavoz del grupo popular Manuel Torres y aclara que el tema de favores no se refiere a las personas que han firmado, sino a la afluencia a la manifestación, a la que no han asistido algunas personas por otras causas. Igualmente pregunta por si se ha realizado el Estudio Ambiental sobre dicho trazado. Incide en la posibilidad de adoptar algún acuerdo u acción ante Diputación para estudiar el trazado.

Preguntado el portavoz del grupo socialista si desea intervenir, renunciando el mismo a ello interviene el Sr. Alcalde que expone lo siguiente:

Que por su persona en ningún momento se ha mostrado preferencia por ninguna opción, siendo su interés que la misma se realice. Que inicialmente el Diputado Delegado de Carreteras aportó un estudio inicial con 6 opciones, manteniendo una reunión con los grupos municipales, pero sin que se definiera o decidiera sobre ninguna opción. Que por su parte en

ningún momento se ha señalado ningún trazado a la CP-225 y que las manifestaciones realizadas por otras personas son responsabilidad de ellos, no del Sr. Alcalde. Que la realización de una variante es un beneficio claro para el Municipio. Que en los años que lleva en el Ayuntamiento, incluidos los de oposición siempre ha colaborado, sin manifestaciones en la calle. Que la solicitud de dicha variante ha sido siempre reclamada por todos los grupos políticos. Que siempre se ha demandado esta variante para solventar la problemática del tráfico de vehículos pesados por el centro de la localidad. Que dicha variante ha sido incluida en el bienio 2004-2005 del plan de Carreteras de Diputación, incluyendo el coste de realización de la misma y el de las expropiaciones. Que han sido los técnicos de Diputación quienes han valorado sobre el trazado de la misma siendo este según ellos el más viable. Que desde la alcaldía se han propiciado reuniones de la Asociación de Empresarios, Cooperativa y Agentes Sociales con el Sr. Presidente y Técnicos de Diputación, siendo a estos a los que se ha respondido e informado directamente. Que desde la Alcaldía no se entrará en el asunto de quienes son los afectados, pero que apoyará para que las expropiaciones sean lo más beneficiosa posibles para los mismos. Que se estudie el asunto suficientemente, pero que se realice la variante, sea por donde sea y a la mayor brevedad. Sobre el asunto de la manifestación conoce de la persona que realiza la convocatoria y que cada persona está en su derecho de asistir a la misma o no. Que desde la Alcaldía lo que se quiere es que se haga dicha carretera para evitar el tráfico pesado por el centro de la localidad y que su trazado vaya por donde tenga que ir. Que por algunos afectados lo que se ha pretendido es especular con sus terrenos. Que la Alcaldía esta abierta a la negociación sin presiones y sin buscar enfrentamientos entre vecinos. Que la ronda sur que se pretende realizar es una Ronda municipal que dará servicio al polígono y a la Cooperativa, con las connotaciones propias de una ronda municipal, no de una carretera provincial. Que el Informe Ambiental de la variante de la Carretera Provincial ya se ha realizado. Que la Alcaldía se tiene que preocupar del compromiso electoral de su equipo de gobierno, que esta abierto a las negociaciones precisas, pero no al enfrentamiento entre vecinos.

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del Orden del Día se da por finalizada la sesión siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, levantándose la correspondiente acta lo que yo como secretario certifico.